16118

016118

OFICIO 297/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SIOP
19 JUL 23 10:08
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA

Karla Flores
Original S/Anexo

Guadalajara, Jalisco; 17 de julio de 2019.

Ing. Octavio Flores de la Torre.
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 48 y 50 fracciones III y IV; 118 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación a la Orden de Verificación **Nº 123/2014** comunicada mediante el oficio **Nº 1843/DGVCO-DOD-T/2014**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada **"Centro Universitario de Ciencias Económico - Administrativas Los Belenes que consta de construcción de gimnasio de usos múltiples"**, según contrato **No. 14-000310/2013**, por un monto de **$9'320,836.19,** a cargo de la empresa **Corporativo COARMEX, S. de R.L. de C.V.**, ubicada en el municipio de **Guadalajara, Jalisco**; le informo que en la revisión correspondiente a las Estimaciones de la No. 01 a la No. 18, con un monto comprobado de **$9'318,475.84**, así como del Acta Entrega-Recepción; se desprendió la Observación que le fue notificada mediante el Folio No. **049/2015**, misma que fue solventada a satisfacción de este Órgano Estatal de Control; no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho**".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
22 JUL. 2019
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-191-2019.

c.c.- **Mtro. David Miguel Zamora Bueno.-** Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias.-Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.- Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. - para su conocimiento.
Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado de Estado.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Calle Independencia Número 100, Col. Centro, C. P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.

RAHP/EGI/mprs

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

5 anexos con una copia

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.